



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	José Ernesto Osuna Díaz
Demandado	Hrs. de Concepción Guarnizo de Larrota
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00360-00
Providencia	Auto sustanciación #817

En virtud de que la parte interesada da cumplimiento al acta del 12 de julio de 2023 donde manifiestan que no tienen conocimiento del lugar o paradero de los herederos determinados de la causante a su vez informan que no subsiste registro civil de matrimonio suscrito con la señora BLANCA AMELIA JIMENEZ, se hace necesario oficiar a la registraduría nacional del estado civil con el fin de que suministren registro civil de nacimiento de la señora BLANCA AMELIA JIMENEZ para rectificar que no existe ninguna anotación del matrimonio suscrito entre las partes.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **058** de 04 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario